

Sres.  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 16/09/2020

Descripción Hecho de Importancia : Distribuir dividendos entre los señores accionistas, en proporción a su participación en el capital social por un importe de S/ 22'000,000, correspondiente a utilidades no distribuidas del ejercicio 2018.

Comentarios : En relación a la distribución de dividendos se estableció por unanimidad lo siguiente:

- Número de acciones beneficiadas con la distribución de dividendos: 112'521,442
- Factor 0.19551829063833
- Fecha de registro establecida para determinar a los titulares de acciones con derecho a percibir dividendos: 5.10.2020
- Fecha de entrega del beneficio: 13.10.2020

En el caso de accionistas cuyos valores se encuentran registrados en CAVALI, la entrega del beneficio se realizará a través de dicha institución.

En lo que respecta a los accionistas que mantienen certificados físicos, el beneficio se pagará en las instalaciones del edificio principal de la sociedad, ubicado en Av. Veintiocho de Julio N° 873, Miraflores, en horario de 9.00 a.m a 1.00 p.m.

Se trataron los siguientes puntos:

- Distribución o Aplicación de Utilidades

=====
DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES
=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

Distribuir dividendos entre los señores accionistas, en proporción a su participación en el capital social por un importe de S/ 22'000,000, correspondiente a utilidades no distribuidas del ejercicio 2018.

En relación a la distribución de dividendos se estableció por unanimidad lo siguiente:

- Número de acciones beneficiadas con la distribución de dividendos: 112'521,442
- Factor 0.19551829063833
- Fecha de registro establecida para determinar a los titulares de acciones con derecho a percibir dividendos: 5.10.2020
- Fecha de entrega del beneficio: 13.10.2020

En el caso de accionistas cuyos valores se encuentran registrados en CAVALI, la entrega del beneficio se realizará a través de dicha institución.

En lo que respecta a los accionistas que mantienen certificados físicos, el beneficio se pagará en las instalaciones del edificio principal de la sociedad, ubicado en Av. Veintiocho de Julio N° 873, Miraflores, en horario de 9.00 a.m a 1.00 p.m.

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo

Concepto : Utilidades Obtenidas

Ejercicio : 2018

Monto a Distribuir : S/. 22,000,000

Detalle de Dividendos por Acción

Tipo Accion : MAPVIDC1 - ACCIONES COMUNES

Nro Acciones : 112,521,442

Monto del Dividendo por Acción : S/.0.19551829

Observaciones :

=====

DATOS DE COMUNICACION DE FECHA DE REGISTRO Y ENTREGA PARA DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Concepto de Distribución de Utilidades: 2018-Utilidades Obtenidas,

Tipo de Órgano: Sesión de Directorio

Fecha del Acuerdo: 16/09/2020

Tipo de Valor: MAPVIDC1 ACCIONES COMUNES

F. de Registro: 05/10/2020

Tipo de Valor: MAPVIDC1 ACCIONES COMUNES

F. de Entrega: 13/10/2020

Observaciones: En el caso de accionistas cuyos valores se encuentran registrados en CAVALI, la entrega del beneficio se realizará a través de dicha institución.

En lo que respecta a los accionistas que mantienen certificados físicos, el beneficio se pagará en las instalaciones del edificio principal de la sociedad, ubicado en Av. Veintiocho de Julio N° 873, Miraflores, en horario de 9.00 a.m a 1.00 p.m.

Cordialmente,

*SARA MARIA TERESA URBINA CUEVA*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS*